

Consejo Regulador de las
Denominaciones de Origen
JEREZ-XÉRÈS-SHERRY
Manzanilla – Sanlúcar de Barrameda
y Vinagre de Jerez



2015

Memoria de Actividades 2015

ÍNDICE

Asuntos institucionales.....	3
Organización interna.....	7
Comunicación.....	10
Zona de Producción.....	12
Vendimia 2013.....	14
Bodegas Inscritas.....	16
Comercialización.....	21
Bodegas de Producción.....	24
Vinagre de Jerez.....	25



ASPECTOS INSTITUCIONALES

Herederos de una larga tradición de organizaciones profesionales colectivas y de defensa de las señas de identidad comunes, el Consejo Regulador de los vinos de Jerez fue el primero en constituirse legalmente en nuestro país, conforme a la incipiente legislación vitivinícola española (el Estatuto del Vino de 1933), como atestigua la Gaceta de Madrid del 29 de abril de 1935.

Tras la publicación de distintas versiones del Reglamento de la Denominación de Origen, fruto de los cambios habidos en el marco normativo a lo largo de los últimos 80 años, el Consejo Regulador de las Denominaciones de Origen "Jerez-Xérès-Sherry", Manzanilla-Sanlúcar de Barrameda" y "Vinagre de Jerez" se rige en la actualidad por el Reglamento de Funcionamiento aprobado por la Orden de la Consejería de Agricultura y Pesca de la Junta de Andalucía de fecha 13 de mayo de 2010, publicado en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía número 103 el 28 de mayo del mismo año. Dicha Orden, que incluye los correspondientes Pliegos de Condiciones de nuestras dos Denominaciones de vinos, fue posteriormente actualizado en distintos extremos por la Orden de la Consejería de Agricultura y Pesca de 20 de noviembre de 2011, y más tarde por la Orden de 2 de agosto de 2013, íntegramente vigente en la actualidad. La principal modificación que incorpora esta Orden es la disminución en el número de botas en crianza mínimo que deben tener las bodegas inscritas, que ha quedado fijado en 50.

Aunque inicialmente constituido en torno a los tradicionales vinos de nuestra región (el Jerez o Sherry y la Manzanilla), desde el 18 de marzo de 2000, fecha de publicación del actual Reglamento de la Denominación de Origen Protegida "Vinagre de Jerez", nuestro Consejo ampara también a este tradicional y milenario condimento, que había obtenido ya el estatus de Denominación de Origen en 1994, siendo igualmente el

primer producto de este tipo en quedar protegido por el ordenamiento español.

El Consejo Regulador se articula como una Corporación de Derecho Público, representativa de los intereses de los viticultores y las bodegas inscritas en sus registros. De acuerdo con el Reglamento, el órgano fundamental de representación sectorial es el Pleno del Consejo Regulador, el cual es objeto de renovación mediante sufragio entre todos los operadores inscritos. El proceso electoral debe producirse en principio cada cuatro años, si bien diversas circunstancias han impedido la convocatoria de las elecciones que deberían haber tenido lugar a finales de 2014.

COMPOSICIÓN DEL CONSEJO

A la fecha de la publicación de esta Memoria, la composición básica del Pleno del Consejo Regulador es la resultante del proceso electoral desarrollado en virtud de la Orden de la Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural de la Junta de Andalucía de 25 de mayo de 2010 y de las correspondientes elecciones celebradas el día 3 de septiembre de 2010 y que concluyeron con la constitución del nuevo Pleno del Consejo Regulador el día 18 de septiembre de 2010. El 28 de junio de 2012, el Pleno eligió por unanimidad proponer como Presidente del Consejo Regulador a Don Beltrán Domecq Williams, cuyo nombramiento por parte del Consejero de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural fue publicado en BOJA con fecha 19 de julio de ese mismo año.

Tras los cambios producidos en varias vocalías, la composición del Pleno del Consejo Regulador, a la fecha de publicación de esta Memoria de Actividades, es la siguiente:

PRESIDENTE

D. Beltrán Domecq Williams

VICEPRESIDENTE

D. Francisco Lorenzo Gallegos *(Cooperativas)*

VOCALÉS DEL SECTOR PRODUCTOR

D. Manuel Marín Raposo *(Cooperativas)*

D. Miguel Aguilar Pérez *(Cooperativas)*

D. José Antonio Hierro Parra *(Cooperativas)*

D. Manuel del Valle Bustillo *(Cooperativas)*

D. Luis Ramírez Ramírez *(ASAJA)*

D. Francisco Guerrero de Soto *(ASAJA)*

D. Alfredo García González *(ASAJA)*

D. Martín Gálvez Jiménez *(Independiente)*

D. Manuel Arcila Martín *(FEDEJEREZ)*

D. Evaristo Babé Romero *(FEDEJEREZ)*

VOCALÉS DEL SECTOR COMERCIALIZADOR

D. Víctor Vélez Sánchez *(Independiente)*

D. José Carlos Garrido Saborido *(As. Bodegas Artesanas)*

D. Rafael Romero Comella *(Independiente)*

D. Jaime Estévez Puerto *(FEDEJEREZ)*

D. Javier Sanz de Álvaro *(FEDEJEREZ)*

D. Manuel J. Valcárcel Muñoz *(FEDEJEREZ)*

D. Francisco Lozano Romero *(FEDEJEREZ)*

D. Ignacio Medina García de Polavieja *(FEDEJEREZ)*

D. José Ignacio Lozano Romero *(FEDEJEREZ)*

REPRESENTANTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

Don José María Mateos Romero

SECRETARIO GENERAL

D. César Saldaña Sánchez

Nota: se incluyen las personas físicas representantes de las correspondiente entidades jurídicas titulares.

ACTIVIDADES DEL PLENO DEL CONSEJO

Durante el año 2015 se celebraron un total de seis sesiones de Pleno del Consejo Regulador, todas ellas de carácter ordinario y celebradas en la sede del Consejo Regulador en Jerez.

Tradicionalmente, las sesiones de Pleno Ordinario tienen lugar los últimos martes de los meses impares, si bien en ocasiones las circunstancias pueden aconsejar alguna variación sobre esta regla general. No ha sido necesario convocar ningún pleno extraordinario a lo largo de 2015. Todas las sesiones quedan debidamente registradas en el Libro de Actas del Consejo Regulador.

CIRCULARES DEL CONSEJO DEL AÑO 2015

Como consecuencia de las sesiones celebradas el pasado año, así como de la actividad normal de los órganos de dirección del Consejo Regulador, a lo largo de 2015 se emitieron las siete circulares que se detallan a continuación, unas de carácter simplemente informativo y otras de contenido administrativo.



Nº	FECHA	ASUNTO
1	3 de febrero	Cuotas y derechos por prestación de servicios para el ejercicio 2015
2	5 de junio	Petición de muestras para la selección de vinos conmemorativos del 80º Aniversario de la Denominación de Origen
3	10 de junio	Vendimia 2015: normas de aplicación e instrucciones para los operadores inscritos
4	19 de agosto	Calendario de catas de certificación para vinos VOS y VORS
5	16 de septiembre	Convocatoria para la presentación del estudio de consumidores realizado en España y Reino Unido
6	14 de octubre	Convocatoria a viñistas inscritos para la presentación de las actividades promocionales y del proyecto de pagos
7	9 de noviembre	Segunda edición del Concurso de vinos jóvenes de la cosecha 2014

80º ANIVERSARIO DE LA CREACIÓN DE LA D.O. JEREZ-XÉRÈS-SHERRY

El 19 de enero de 1935 y con la publicación en la Gaceta de Madrid de su Reglamento y del de su Consejo Regulador, nació formalmente la Denominación de Origen de los Vinos de Jerez, bajo el mismo nombre trilingüe que ostenta en la actualidad: "Jerez-Xérès-Sherry". También en la Gaceta de Madrid, antecedente del actual Boletín Oficial del Estado, había aparecido, apenas 20 meses antes, la primera Ley española del Vino: el Estatuto de la Viña y el Vino de mayo de 1933. Una ley que introducía por primera vez en nuestro ordenamiento un concepto tan novedoso como importante: la Denominación de Origen. Un concepto que –a semejanza de las marcas, las patentes y otra serie de figuras relacionadas con la propiedad industrial– pretendía fundamentalmente salvaguardar, frente a usos espurios y fraudulentos, el buen nombre de aquellos productos cuyo prestigio viniera asociado a su lugar de procedencia y a la tradición y buen hacer acumulado por sus protagonistas a lo largo de los años. Los bodegueros y viticultores del jerez de aquellos tiempos, quizás por ser herederos de una tradición secular y probablemente también hartos de tener que luchar frecuentemente contra imitaciones en distintas partes del mundo, fueron los primeros que hicieron uso de este nuevo instrumento jurídico



que se ponía al servicio de la industria. Reunidos en las la antigua Granja-Escuela Experimental, en un coqueto edificio que aún puede visitarse dentro de las instalaciones de lo que actualmente es el Colegio Manuel Lora Tamayo de Jerez, redactaron el que habría de ser el primer reglamento de nuestra Denominación de Origen. En realidad, redactaron el primer documento de esta naturaleza publicado en nuestro país y con el que se daba un paso fundamental en la regulación y la protección de un producto genuino, de un nombre y de un prestigio ganado durante siglos. Un documento que, además, sirvió como punto de partida para la aparición de otras Denominaciones de Origen en el resto de España, para las que nuestro Reglamento fue referencia.

Actividades conmemorativas

Los 80 años de nuestra Denominación de Origen la convierten en la decana de las denominaciones de calidad de nuestro país y la efeméride debía ser celebrada como se merece. Para ello, el Consejo Regulador desarrolló un completo programa de actividades, además de seleccionar una gama de vinos especialmente etiquetados para la ocasión, cuya presentación en

distintas ciudades de España fue un motivo más de promoción de los productos de nuestra Denominación de Origen.

De entre las actividades del programa merece particularmente ser destacada la exposición titulada **"80 años en Defensa de lo Nuestro"**, que tuvo lugar durante algo más de un mes en la Sala "de Profundis" de Los Claustros de Santo Domingo, en Jerez. La exposición pretendía específicamente celebrar y dar a conocer la trayectoria de la institución que se encarga de amparar, gestionar y defender ese patrimonio de todos los ciudadanos del Marco de Jerez: el Consejo Regulador. "80 años en defensa de lo nuestro" se articulaba en tres áreas expositivas: Nuestra Tierra, Nuestra Gente y Nuestra Cultura.



La primera de ellas se centraba en el territorio del que surgen los vinos de Jerez; nuestra especial ubicación geográfica, la tierra y el clima, pero también los procesos tradicionales que conforman la singularidad de nuestros vinos, así como la "marca" que identifica a ese territorio y su necesaria defensa. Pero nada es posible sin el factor humano, de ahí la segunda de las áreas temáticas: nuestra gente. Un homenaje a las personas que han construido la Denominación de Origen y a las que contribuyen a su salvaguarda. Finalmente, la fusión del territorio y de la mano del hombre cristaliza en nuestra cultura; la del vino de Jerez. Las expresiones artísticas y la imagen de una industria. Un patrimonio que

debemos defender entre todos, proyectándolo hacia el futuro. La exposición fue un rotundo éxito, siendo visitada durante los algo más de treinta días en que estuvo abierta por más de 4.000 personas.

Otro momento sin duda importante durante el calendario de celebraciones fue la **Gala del 80 Aniversario** que tuvo lugar el día 12 de septiembre, en plenas Fiestas de la Vendimia de Jerez. También en este caso el marco elegido fueron los Claustros de Santo Domingo, donde se reunieron más de 400 invitados para celebrar los primeros 80 años de la D.O. Fue sin duda una noche memorable, llena de recuerdos, vivencias y homenajes a las personas que han construido la historia de la denominación. El arte lo puso la cantaora jerezana Tomasa Guerrero, la "Macanita" y la gastronomía una selección de diez restaurantes de la ciudad, que acompañaron con sus tapas cada uno de los estilos de vino de la Denominación de Origen. La totalidad del evento estuvo tematizado, de modo que por algunas horas todos los asistentes se trasladaron a aquellos lejanos días de 1935.



Por último, no podemos dejar de mencionar el **Congreso Científico** que tuvo lugar entre los días 26 al 28 de noviembre. Bajo el título de "El Vino de Jerez en los 80 años de la Denominación de Origen", personalidades de reconocido prestigio procedentes del mundo académico, científico y empresarial, analizaron los distintos aspectos del producto que

ha dado fama internacional a nuestra comarca, circunscribiéndose al período 1935-2015 y desde una óptica ampliamente multidisciplinar. Con ello se pretendía cubrir un cierto hueco existente en la historiografía del jerez –un producto que curiosamente ha sido objeto de numerosos estudios, si bien siempre referidos a épocas lejanas en el tiempo– a la vez que compendiar lo que han significado estos últimos años en facetas tan variadas de nuestro vino como son la enología, el urbanismo, la economía, etc.

www.sherry.wine

A lo largo del pasado año vio la luz la nueva plataforma web del Consejo Regulador, totalmente renovada y con más capacidades. Con un nuevo planteamiento y un diseño muy atractivo, www.sherry.wine es la pieza clave además de una estrategia de marketing global de los Vinos de Jerez, unificada en una sola plataforma y comunicada de forma coherente en todo el mundo. La nueva página web supone un giro radical tanto en su diseño como en las funcionalidades que ofrece. Además, ha sido la primera página del mundo en usar la nueva extensión de internet **.wine**.

La página incluye una serie de nuevas secciones como Gastronomía, con espacios sobre maridaje y mixología o Lugares Sherry, con establecimientos donde disfrutar de los vinos de Jerez, además de secciones como Eventos o Prensa y Profesionales, con toda la información relevante sobre nuestras Denominaciones de Origen. Además, está diseñada de tal forma que son los propios usuarios los que van a generar una parte importante de los contenidos. En la sección de Vinos, se desglosan todas las bodegas registradas en la D.O. con sus datos de contacto, los tipos de Vino de Jerez que elaboran y sus ofertas enoturísticas. La plataforma integra además todas nuestras redes sociales nacionales e internacionales, propiciando la transferencia de información entre todos los países.



CENTRO DE DINAMIZACIÓN ENOTURISTICA

El 27 de mayo del pasado año tuvo lugar la inauguración del Centro de Dinamización Enoturística creado por el Consejo Regulador y que ocupa las instalaciones de acceso a la Casa del Vino. Con un diseño atractivo y moderno, el nuevo centro servirá como principal punto físico de información para los miles de visitantes que acuden al Marco de Jerez atraídos por su extraordinaria oferta enoturística, agrupada en torno a la Asociación de la Ruta del Vino y el Brandy del Marco de Jerez. Las nuevas instalaciones incluyen también medios audiovisuales interactivos al servicio de la oferta enoturística del Marco y una moderna sala de catas, además de constituir la nueva ubicación del Departamento de Promoción del Consejo Regulador. Sin duda la "Casa del Vino" es ahora, más que nunca, el mejor lugar para empezar a explorar el extraordinario patrimonio vinícola del Marco de Jerez.

Se trata de un proyecto liderado por el propio Consejo Regulador, entidad asociada a la Asociación para el Desarrollo Rural (ADR) de la Campiña de Jerez, y se encuentra incluido en el II Plan de Acción de la ITS Campiña de Jerez, a través del convenio firmado entre esta Asociación y la Consejería de Turismo y Comercio de la Junta de Andalucía. El nuevo Centro cuenta igualmente con el apoyo de la Diputación de Cádiz, a través del convenio suscrito entre esta entidad y el Ayuntamiento de Jerez.

ORGANIZACIÓN INTERNA

En tanto que organización al servicio de las Denominaciones de Origen y del Marco de Jerez, el Consejo Regulador pretende inspirar y conducir su funcionamiento de acuerdo con la Misión adjunta, aprobada por el Pleno del Consejo con motivo de la implantación de su Sistema de Calidad.

ORGANIGRAMA

Tras la integración de la estructura operativa de nuestro Consejo Regulador con el de la Denominación Específica "Brandy de Jerez" en el año 2009, los distintos servicios únicos de los dos consejos reguladores vienen funcionando de acuerdo con el organigrama adjunto, en el que se preserva la independencia funcional del Órgano de Control y Certificación, constituido como entidad con personalidad jurídica propia: la **Fundación Jerez - Control y Certificación**.

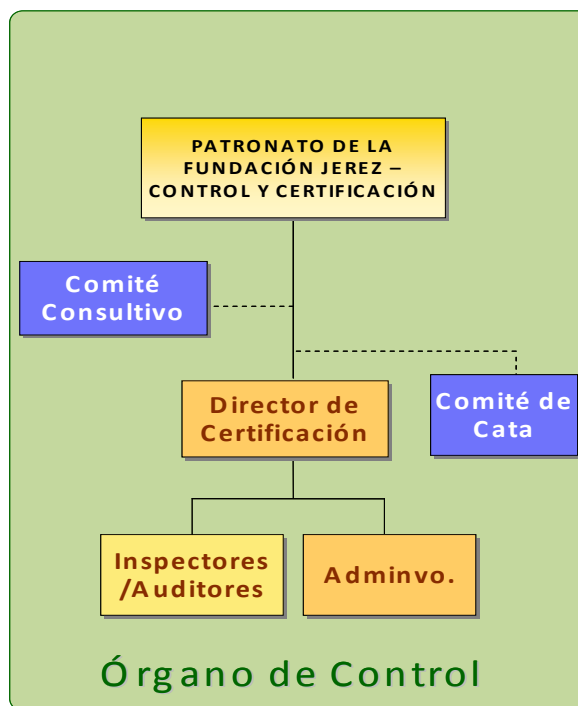
Corresponden al Presidente las funciones descritas en el artículo 10.1 de nuestro Reglamento de Funcionamiento: representar legalmente al Consejo Regulador y presidir y coordinar el Consejo Regulador, convocando y presidiendo los Plenos, así como adoptar todas las medidas necesarias tendentes al total cumplimiento de los Acuerdos que se adopten.

Por lo que respecta a la Dirección General, sus funciones reglamentarias son las establecidas en el artículo 15.2 del Reglamento de Funcionamiento. Además de actuar como Secretario en las sesiones de Pleno, asistiendo a las mismas con voz, pero sin voto, cursando las convocatorias, levantando las actas y custodiando los libros y documentos del Consejo, se ocupa de la organización, dirección y supervisión de todos los departamentos y personal del Consejo, así como de los servicios externalizados; bajo las directrices del Presidente, se encarga de la ejecución de las políticas y objetivos aprobados por el Pleno; elabora la propuesta de presupuestos y controla su

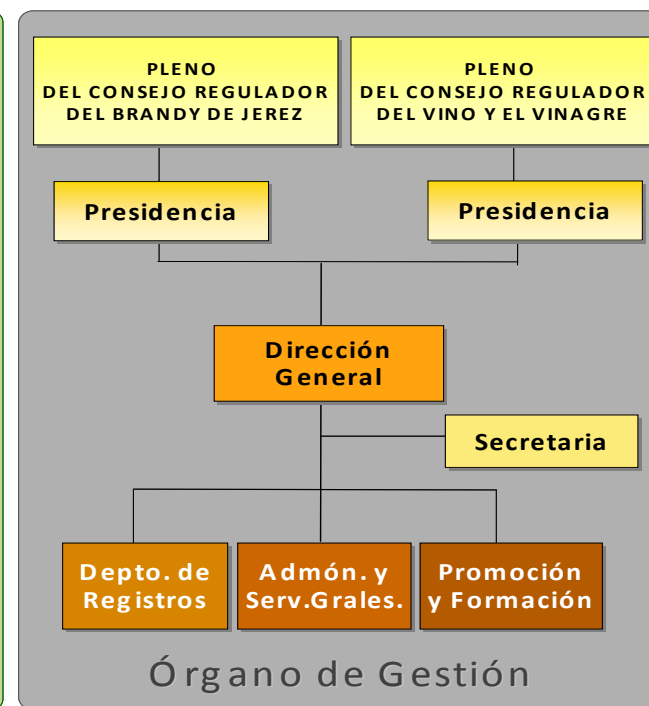
ejecución, incluyendo la planificación y el seguimiento de los planes promocionales. Además es el encargado de emitir los certificados de uso de las Denominaciones de Origen, a solicitud de los operadores inscritos.

El Departamento de Registros integra tanto el Registro de Viñas como el de Bodegas. En el primero de ellos se mantiene permanentemente actualizada la base de datos del viñedo inscrito: superficie, ubicación y titularidad del viñedo; caracterización del mismo en función de su edad y tipo de tierras; variedades y porta-injertos utilizados; así como todo el historial de producciones y calificaciones.

La Misión del Consejo Regulador es la de ser una institución al servicio del Marco de Jerez, transparente y moderna, capaz de ofrecer servicios de calidad a un coste adecuado, mediante sistemas de gestión ágiles y de personal cualificado, a la vez que actuar como embajadora de nuestras Denominaciones de Origen y salvaguarda de sus activos, identificando oportunidades y coadyuvando al incremento de su prestigio, imagen y valor.



■ Órganos externos



A lo largo de los últimos años se ha completado además un importante registro cartográfico, que permite ofrecer a los viñistas inscritos no sólo información documental, sino también gráfica de sus parcelas amparadas por nuestras denominaciones de Origen. La veracidad y permanente actualización de la información contenida en este registro requiere con frecuencia de las actuaciones inspectoras del Órgano de Control y Certificación, además del personal especializado en materia de viticultura que se encuentra adscrito al propio departamento.

En el Registro de Bodegas, por su parte, figuran permanentemente actualizadas todas las bases de datos relacionadas con las actividades de elaboración, crianza y comercialización de vino y vinagres amparados, materializadas en los distintos registros oficiales (elaboración, bodegas de zona de producción, de crianza y almacenado, de crianza y expedición y bodegas de envejecimiento de vinagre), así como en los registros de etiquetas y de nombres comerciales. Para ello se encarga de las altas y bajas, así como de la documentación y verificación de todos los movimientos de entradas y salidas en bodega. Constituye también este departamento la gran fuente de información en relación a los productos amparados, confeccionando las estadísticas de comercialización y todo tipo de informes requeridos por el Pleno.

Por lo que respecta a las actividades del departamento de Promoción, éstas se dividen en dos grandes grupos: las correspondientes a la Promoción Institucional del Consejo Regulador y de los productos amparados (entre las que se incluye la participación en ferias y eventos profesionales, las colaboraciones institucionales y otras actividades de relaciones públicas, así como las acciones de formación y divulgación) y aquellas otras actividades derivadas de los planes específicos de promoción genérica de nuestros productos protegidos, que se desarrollan en mercados concretos (los llamados "planes sectoriales"). En el primer caso, tanto la planificación como la

ejecución, supervisión y evaluación de las acciones las realiza el propio Departamento de Promoción. En el caso de los Planes sectoriales, en cambio, el Consejo Regulador realiza una labor de financiación y supervisión y control de las actividades, si bien la gestión de su ejecución se realiza en colaboración con la Asociación de Exportadores del Sherry. Con ello se pretende lograr un total alineamiento de la promoción genérica con las necesidades y prioridades de las casas comerciales en cada uno de los mercados.

Por último, el Departamento de Administración y Servicios Generales aporta los medios necesarios para la organización interna de las actividades del Consejo, controlando los presupuestos y realizando toda la gestión económica de la organización; asegurando servicios auxiliares tales como la mensajería, comunicaciones, limpieza y mantenimiento, etc. Igualmente, este departamento tiene a su cargo la red informática que permite dar el adecuado servicio a los inscritos.

Al margen de las funciones cubiertas a través de su propio personal de plantilla, el Consejo Regulador acude también a la contratación externa para determinados cometidos que le son propios, mediante acuerdos con compañías o profesionales especializados en distintos campos. Tal es el caso de los servicios jurídicos especializados, el registro y la vigilancia de las marcas propiedad del Consejo o los servicios informáticos, entre otros, los cuales están externalizados, si bien con el seguimiento permanente de la Dirección General.

ORGANO DE CONTROL Y CERTIFICACIÓN

De conformidad con lo establecido en la Ley 10/2007 de la Protección del Origen y la Calidad de los Vinos de Andalucía, el Consejo Regulador lleva a cabo las labores del Control y Certificación a través de la Fundación Jerez - Control y Certificación, entidad constituida conjuntamente con el Consejo Regulador del Brandy de Jerez, autorizado por la Consejería de Agricultura y

Pesca y cuya actuación se realiza de forma separada de la gestión de las Denominaciones de Origen, bajo las órdenes del Director de Certificación. En la actualidad el Patronato de la Fundación tiene la siguiente composición:

Don Beltrán Domecq Williams - Presidente
Don Evaristo Babé Romero - Vicepresidente
Don Francisco Guerrero de Soto
Don Ignacio Medina García de Polavieja
Don Francisco Javier Requejo Bohórquez
Don Manuel J. Valcárcel Muñoz
Don César Saldaña Sánchez - Secretario

La Fundación planifica y ejecuta todas las actividades de control e inspección conducentes a la verificación del cumplimiento de los pliegos de condiciones. Para ello dispone de un equipo de tres auditores / veedores, cuyos cometidos van desde la realización de auditorías a la toma de muestras de productos amparados, materias primas y otros productos, hasta el control de inventarios de vinos o vinagres en crianza.

Además del Director de Certificación y de los auditores, la Fundación cuenta con un administrativo íntegramente dedicado a la importante labor de documentación de las actuaciones de Control y Certificación. El Órgano de Control y Certificación cuenta además con un Comité Consultivo de carácter externo, así como con un Comité de Cata, para la realización de los análisis organolépticos de los productos amparados. Por lo que respecta al análisis de la conformidad analítica, el Consejo Regulador cuenta con el apoyo del Laboratorio Agroalimentario de Andalucía. En determinados momentos de la campaña (particularmente en vendimia) el equipo de veedores de la plantilla del Consejo se ve reforzada por inspectores de carácter temporal, los cuales trabajan de acuerdo con las instrucciones emanadas del Director de Certificación.

PRESUPUESTOS

De acuerdo con el artículo 35 de nuestro Reglamento, la financiación de las obligaciones del Consejo Regulador se efectúa principalmente con los recursos obtenidos mediante las cuotas obligatorias de las personas físicas o jurídicas que pertenecen al Consejo Regulador, por estar inscritas voluntariamente en alguno de sus Registros (cuota anual por hectárea de viñedo inscrito y cuota anual de Bodega inscrita), así como mediante el cobro de los derechos por la prestación de servicios por el ejercicio de sus actividades: los relacionados con la gestión de las Denominaciones de Origen y el uso de las mismas por los inscritos, los servicios destinados a la verificación de la conformidad de los productos protegidos y de los productos aptos (uva, vinos o vinagres aptos o vinos y vinagres criados) y por prestación de otros servicios. En el cuadro adjunto se detallan las cuotas y derechos vigentes a la fecha de publicación de la presente memoria de actividades.

Adicionalmente, el Consejo Regulador obtiene subvenciones diversas de distintas Administraciones, fundamentalmente relacionadas con el desarrollo de campañas de promoción de los productos amparados.

INGRESOS	Importe (€)
Cuotas y derechos de viñistas	97.623
Cuotas y derechos de Bodegas	800.602
Otros ingresos	59.903
Subvenciones	125.000
Total Ordinarios	1.083.128
Cuotas extraordinarias	1.302.258
Otras Subvenciones	25.000
Superavit Ejercicio 2014	211.099
Total Ingresos	2.621.485



A continuación detallamos las partidas fundamentales del presupuesto 2015, de acuerdo con la liquidación aprobada por el Pleno en su sesión de enero de 2016.

Como se indica, los gastos derivados de las actividades ordinarias del Consejo Regulador ascendieron en el pasado año a 1.024.353 €. Adicionalmente se dispuso de un importe de 1.507.048 € para actividades específicas de promoción, provenientes de una cuota extraordinaria de promoción. Esta cantidad se benefició igualmente de ayudas tanto de la Comisión Europea, como de ICEX, de Extenda y de la Consejería de Agricultura y Pesca.

GASTOS	Importe (€)
Gastos de Personal	533.627
Gastos Generales	243.339
Promoción Institucional	245.914
Gastos financieros	1.472
Total Ordinarios	1.024.353
Planes sectoriales	1.507.048
Total Gastos	2.531.401

Cuotas y Derechos por Prestación de Servicios - Ejercicio 2015

CUOTAS Y DERECHOS VINOS DE JEREZ / MANZANILLA	Base de cálculo	Importe
Cuotas Anuales por Inscripción en los Registros (1)		
Inscripción en Registro de Viñas - Jerez Superior	€/Hectárea	7,50 €
Inscripción en Registro de Viñas - Jerez Zona	€/Hectárea	6,25 €
Inscripción en Registro de Bodegas - Grupo 1	(2)	150,00 €
Inscripción en Registro de Bodegas - Grupo 2	(2)	300,00 €
Inscripción en Registro de Bodegas - Grupo 3	(2)	450,00 €
Derechos por Calificación (2)		
Derechos de Calificación de Uva Apta - Jerez Superior	€/000's kgs	0,7500 €
Derechos de Calificación de Uva Apta - Jerez Zona	€/000's kgs	0,6250 €
Derechos de Calificación de Vino Apto (Mosto) (3)	€/l.	0,0040 €
Derechos de Calificación de Vino en Crianza (Existencias) (3)	€/l.	0,0080 €
Derechos de Calificación de Vino Criado	€/l.	0,0160 €
Derechos de Calificación de Vino Protegido	€/l.	0,0160 €
Cuotas extraordinarias para actividades de promoción		
Uva calificada	€/kg.	0,00500 €
Mosto calificado de cooperativas	€/l.	0,00714 €
Vinos protegidos	€/l.	0,02500 €
CUOTAS Y DERECHOS VINAGRE DE JEREZ		
Cuotas Anuales por Inscripción en los Registros (1)		
Inscripción en Registro de Bodegas - Grupo 1	(2)	150,00 €
Inscripción en Registro de Bodegas - Grupo 2	(2)	300,00 €
Inscripción en Registro de Bodegas - Grupo 3	(2)	450,00 €
Derechos por Calificación		
Derechos de Calificación de Vinagre Apto (3)	€/l.	0,0080 €
Derechos de Calificación de Vinagre Criado (3)	€/l.	0,0160 €
Derechos de Calificación de Vinagre Protegido	€/l.	0,0250 €
Cuota extraordinaria para actividades de promoción		
Vinagres protegidos	€/l.	0,0250 €
PRECINTAS Y DOCUMENTOS		
Guías de Circulación de Uvas	€/Ud.	0,50 €
Precintas de cuello Bodegas de Crianza	€/millar	3,25 €
Precintas de cuello Bodegas de Producción	€/millar	7,50 €
Numeración de Contraetiquetas Vino / Vinagre	€/millar	1,95 €
Precintas de Bodegas de Vinagre	€/millar	7,50 €
Precintas de Embotelladores Autorizados	€/millar	7,50 €
Precintas para Garrafas y envases Bag in Box de Bdgas. de Producción	€/centenar	4,00 €
Precintas VOS/VORS (Encolables)	€/centenar	1,50 €
Precintas VOS/VORS (Adhesivas)	€/centenar	2,20 €
Certificaciones	unidad	6,00 €
Certificaciones especiales (documentación >5 años)	unidad	12,00 €

(1) En el caso del viñedo, se pondrán al cobro con las declaraciones de cosecha. En el caso de las bodegas, con la declaración correspondiente al mes de enero.

(2) Tipos de Bodegas	Existencias en Botas	
	Vino	Vinagre
Tipo 1	< 1.000	< 100
Tipo 2	1.000 - 10.000	100 - 500
Tipo 3	> 10.000	> 500

(3) La descalificación de existencias y mostos devengará una aportación del 50% de los derechos.

COMUNICACIÓN

La promoción de los productos amparados continúa siendo una de las funciones esenciales del Consejo Regulador y el destino de una parte importante de su presupuesto operativo. Para ello, además de los recursos de su presupuesto ordinario, el Consejo Regulador cuenta con unas cuotas extraordinarias específicamente dedicadas a actividades de promoción genérica. El importe recaudado a través de dicha cuota se ve además incrementado por las aportaciones realizadas a las distintas campañas y acciones promocionales por parte de determinadas instituciones.

Además de los importes recibidos de la Consejería de Agricultura y Pesca a través de la Orden de Promoción para Consejos Reguladores (incluidos en la liquidación del presupuesto), son de destacar las ayudas a la inversión promocional que nuestras Denominaciones de Origen reciben tanto de la Comisión Europea como del ICEX. En total, el presupuesto dedicado por el Consejo Regulador a actividades promocionales durante el pasado año 2015 ascendió a casi dos millones de euros, incluyendo las mencionadas aportaciones de la Comisión Europea, de ICEX y de la Consejería de Agricultura y Pesca.

Dicho presupuesto está dividido en dos grandes capítulos. Por una parte está la Promoción Institucional del Consejo Regulador, en la que se incluyen actividades de patrocinios, publicaciones, la asistencia a ferias y exposiciones u otros medios de divulgación.

Especial mención merecen las actividades englobadas dentro del proyecto del **"Aula de Formación"**: cursos, catas y seminarios impartidos por el propio personal del Consejo Regulador o por formadores homologados por nuestra institución y que a lo largo de 2015 alcanzaron a casi 8.000 personas. Algunos de carácter general y otros muy especializados para colectivos concretos de profesionales.

Se incluyen también en la promoción Institucional las actividades desarrolladas en el ámbito de internet. Desde el sitio web oficial del Consejo Regulador **www.sherry.wine** se desarrolla todo un conjunto de actividades de difusión on-line. La actividad en esta plataforma se nutre de la información generada no sólo por el Consejo, sino por la totalidad del sector y sus espacios están abiertos tanto a profesionales como a todos los aficionados a los vinos y vinagres de Jerez.

Promoción Insitucional	Importe (€)
Colaboraciones institucionales	45.612
Ferias y Eventos profesionales	64.123
Aula de Formación	58.764
Publicidad y Relac. Públicas	36.098
Vinos y materiales	41.914
Total Promoción Institucional	246.511

Promoción Extraordinaria	Importe (€)
España	350.000
Reino Unido	300.000
Estados Unidos	250.000
Alemania	140.000
Holanda	120.000
Japón	50.000
Otros mercados exteriores	190.000
Total Planes Vinos de Jerez	1.400.000
Planes de Promoción Vinagre de Jerez	107.000
Otras actividades Extraordinarias	255.000
Total Promoción Extraordinaria	1.762.000

Gran Total	2.008.511
------------	-----------

Nota: los importes incluyen las aportaciones la Comisión Europea, ICEX y la Junta de Andalucía.



Por otra parte, se desarrollaron actuaciones concretas y específicas (planes sectoriales) en un total de 10 mercados. En todos los casos, la promoción genérica del Consejo Regulador se ha dirigido a acciones de divulgación, educación e imagen, complementando las acciones promocionales individuales de las empresas. En los mercados maduros, el objetivo ha sido ayudar a proyectar una imagen atractiva del producto, más joven y actual, pero sin generar rechazo de los consumidores actuales. En los mercados nuevos, por su parte, las acciones genéricas han tener un carácter más formativo, educando a los posibles prescriptores y generando conocimiento del producto. En todos los casos, la comunicación genérica del Consejo Regulador pone el énfasis en el uso del producto, priorizando su consumo como acompañamiento a la comida. En este sentido, la **Copa Jerez**, el concurso internacional de maridajes con vinos de Jerez representa un elemento cohesionador de carácter transversal, pues se celebra en un total de ocho mercados.

La diversidad es sin duda una de las señas de identidad de los vinos amparados, por lo que la comunicación genérica pretende siempre proyectar la variedad de nuestros vinos, sin centrarse en unos tipos o excluir otros. Por otro lado, siempre que es posible, las acciones de comunicación del Consejo Regulador intentan dar cabida a las marcas presentes en cada mercado y a los protagonistas de su comercialización, es decir a los importadores, responsables de exportación, enólogos de las bodegas inscritas, etc.

Por otra parte, la sede del Consejo Regulador, la Casa del Vino, ha sido testigo de un buen número de actividades institucionales, promocionales y de relaciones públicas; entre ellas, algunas directamente relacionadas con la **Asociación de la Ruta del Vino y el Brandy del Marco de Jerez**, entidad que aglutina las iniciativas enoturísticas de nuestras Denominaciones y de la que, desde el año 2012, ostenta la Presidencia el Consejo Regulador a través de su Director General.

Entre los elementos transversales utilizados en distintos países merece la pena mencionar la **International Sherry Week**, que cada año reúne a través de internet a miles de aficionados a l vino de Jerez en multitud de países. En el pasado año, esta exitosa campaña ha sido premiada como la Mejor Campaña Digital y de redes sociales en los galardones del marketing del vino de la prestigiosa publicación británica Drinks International.

Finalmente, y como ya se ha mencionado en esta Memoria, la celebración del 80º Aniversario de la Denominación de origen "Jerez-Xérès-Sherry" a lo largo de 2015 fue la excusa perfecta para el desarrollo de un amplio programa de actividades, que sin duda contribuyeron de forma importante a la promoción de los vinos de Jerez.



LA ZONA DE PRODUCCIÓN

La Zona de Producción de las Denominaciones de Origen Jerez, Manzanilla y Vinagre de Jerez (el llamado comúnmente “Marco de Jerez”) se extiende a lo largo de ocho términos municipales de la provincia de Cádiz y uno de la de Sevilla. Se trata pues de una ubicación con un marcado carácter meridional, en el extremo sur de la Península Ibérica, y que goza por tanto de características climatológicas muy definidas: un gran nivel de insolación (más de 300 días al año de sol como media), inviernos muy suaves y veranos de calor extremo; una pluviosidad importante (superior a los 620 litros por metro cuadrado al año) y dos vientos dominantes -el cálido “levante” y el suave y húmedo “poniente”- que combinados aseguran una maduración adecuada de la uva y un factor moderador de las altas temperaturas veraniegas.

Dentro de la Zona de Producción se encuentran los viñedos designados tradicionalmente como del “Jerez Superior”,

en los que la especial composición físico-química del suelo –las denominadas “tierras albarizas”– así como la situación y características climatológicas, son las idóneas para la producción de vinos de calidad superior. El resto de la Zona de Producción se conoce tradicionalmente como “Jerez Zona”.

SUPERFICIE Y DISTRIBUCIÓN DEL VIÑEDO

Al 1 de septiembre de 2015, fecha de comienzo de la campaña vitivinícola en Jerez, los registros del Consejo Regulador incluían un total de 2.390 explotaciones vitícolas, con una superficie total de 6.866,63 hectáreas, repartidas entre los nueve términos municipales de la Denominación de Origen. Dichas viñas, con una superficie media de algo menos de 3 hectáreas, se encuentran en manos de unos 1.700 titulares (viñistas) inscritos.



MUNICIPIO	J. Superior	Superficie (Has.) Jerez Zona	Total	Número de viñas	Superficie media
Chiclana de la Frontera	0,00	135,56	135,56	148	0,92
Chipiona	34,34	79,53	113,87	87	1,31
El Puerto de Santa María	250,58	6,20	256,78	58	4,43
Jerez de la Frontera	4.532,05	0,78	4.532,83	442	10,26
Lebrija	0,00	144,44	144,44	130	1,11
Puerto Real	0,00	122,07	122,07	33	3,70
Rota	78,96	50,30	129,26	53	2,44
Sanlúcar de Barrameda	784,92	37,43	822,35	603	1,36
Ttrebujena	543,81	65,65	609,46	836	0,73
TOTAL	6.224,67	641,96	6.866,63	2.390	2,87

DELIMITACIÓN DE PAGOS

A lo largo de 2015 se ha completado un viejo e importante proyecto de la Denominación de Origen, como es la delimitación de los pagos de la Zona de Producción.

Los trabajos, desarrollados por el Departamento de Viñas del Consejo Regulador, han contado con el asesoramiento de una comisión de expertos creada al efecto y han permitido la confección de un plano completo y detallado de todos los pagos que conforman nuestra Denominación de Origen. En una siguiente fase, que ya ha comenzado, se va a proceder a una caracterización completa de los principales pagos de la Denominación de Origen, incluyendo datos geológicos, meso-climáticos e incluso históricos.

VARIETADES DE UVA

El Reglamento de las Denominaciones de Origen autoriza la utilización de tres variedades de vid diferentes, todas ellas blancas: Palomino, Pedro Ximénez y Moscatel, siendo la primera de ella la base principal para la elaboración de casi todos los vinos y vinagres amparados y la variedad predominante en el Marco de Jerez. La variedad Moscatel es muy común en las zonas costeras de Chipiona y Chiclana de la Frontera, mientras que la variedad Pedro Ximénez, hoy minoritaria, aumenta su presencia año tras año. De acuerdo con lo establecido en el Reglamento (CE) núm. 1234/2007, de 22 de octubre, es posible la utilización de mosto de uva pasificada de la variedad de vid Pedro Ximénez procedente de Montilla-Moriles, en el caso de que no se disponga de ella en la Denominación de Origen.

DISTRIBUCIÓN DEL VIÑEDO

El viñedo adscrito a las Denominaciones de Origen se distribuye entre los distintos tipos de operadores como se muestra en el gráfico adjunto, con aproximadamente un 42% de la superficie total en manos de pequeños viticultores asociados a alguna de las siete cooperativas vitícolas existentes en el Marco de Jerez. Dichas entidades están dedicadas fundamentalmente a la venta del vino del año ("mosto" en el argot vinícola jerezano), aunque igualmente suelen comercializar embotellada una parte de su producción.

Como se aprecia, el 32% de la superficie de viñedo pertenece a operadores que están igualmente dados de alta en alguno de los registros de bodega de las Denominaciones de Origen. Por último, un 26% de la superficie del viñedo inscrito pertenece a viticultores independientes, que venden su uva durante la vendimia a los lagares de las bodegas inscritas.



VENDIMIA 2015

Tras una vendimia relativamente modesta en el año precedente, la de 2015 supuso un incremento notable de los rendimientos y por tanto de la producción total de uva. Con un volumen de 76,4 millones de kilos de uva, la pasada cosecha se puede definir como de un volumen medio-alto, con unas producciones medias que superaron los 11.700 kilos por hectárea, si bien con variaciones importantes entre los viñedos de la costa y los del interior.

En términos absolutos (y considerando los cambios en la superficie en producción, ligeramente superior a la de la pasada campaña), la producción total de uva ha superado a la de 2014 en un más de un 14%.

La práctica ausencia de levante durante la segunda parte del verano ha tenido mucho que ver con la desviación registrada sobre las previsiones iniciales de cosecha, que eran mucho más modestas. Tras un invierno moderadamente lluvioso, con una media ligeramente inferior a los 600 litros por metro cuadrado que son habituales en nuestra zona, la primavera fue muy seca, lo que tuvo una incidencia muy positiva en la evolución del estado fenológico de la vid, con prácticamente una ausencia total de las plagas y enfermedades más habituales en la zona. Además, las lluvias del invierno se extendieron a lo largo de un número importante de días, lo que provocó que la tierra albariza tuviera la oportunidad de empaparse de forma gradual, sin que se produjera erosión del terreno y creando en el subsuelo las reservas hídricas necesarias para que las plantas evolucionaran de forma adecuada con la llegada del verano.

Como es tradicional, la vendimia jerezana dio comienzo en los pagos del interior y se fue extendiendo progresivamente hacia las localidades de la costa, a medida que la uva fue adquiriendo

La producción total molturada en los 28 lagares activos en 2015 fue un 14% superior a la del año anterior

LOCALIDAD	Nº de lagares	Kilogramos molturados		% variación	Graduación Baumé
		2015	2014		
Chiclana de la Frontera	2	1.809.310	1.633.580	10,76%	10,70
Chipiona	3	3.358.560	2.566.140	30,88%	11,69
El Puerto de Sanata María	1	356.900	276.520	29,07%	10,97
Jerez de la Frontera	14	49.502.372	42.802.690	15,65%	11,31
Rota	1	87.005	86.655	0,40%	10,74
Sanlúcar de Barrameda	5	12.141.985	11.051.710	9,87%	10,88
Trebujena	2	9.157.530	8.392.320	9,12%	11,29
TOTAL	28	76.413.662	66.809.615	14,38%	11,24

el grado de madurez idóneo para su recogida. Las primeras uvas de la variedad palomino –la predominante en la Denominación de Origen– empezaron a molturarse en una fecha tan temprana como el 3 de agosto, como consecuencia del calor extremo registrado durante el comienzo del verano. Posteriormente, las temperaturas relativamente suaves de la segunda parte de agosto provocaron una ralentización de las actividades, a la espera de que la uva fuera alcanzando el grado óptimo de madurez. En general, la uva ha llegado a las bodegas de elaboración muy sana, como consecuencia entre otras cosas de las condiciones meteorológicas excepcionalmente benignas que se dieron durante la primavera.

Como consecuencia de todo ello la vendimia se ha caracterizado por un altísimo nivel de sanidad, con unos niveles de acidez equilibrados y un contenido medio en azúcar que a principios de la campaña era muy alto y que ha ido moderándose hasta los actuales 11,24 grados Baumé que registra el último informe del Consejo Regulador.



La vendimia mecánica se ha extendido a aproximadamente un 50% de la superficie total inscrita

MUNICIPIO	Superficie (has.)	Producción 2015		Producción 2014		Variación	
		Total	Kg/Ha.	Total	Kg/Ha.	Total Kg.	Por Ha.
Chiclana de la Frontera	132,81	1.462.050	11.008,46	1.262.675	9.954,86	15,79%	10,58%
Chipiona	97,94	1.136.565	11.604,42	916.260	9.445,98	24,04%	22,85%
El Puerto de Santa María	227,04	2.885.794	12.710,68	2.567.271	11.238,76	12,41%	13,10%
Jerez de la Frontera	4.298,60	49.426.781	11.498,33	42.457.169	10.119,86	16,42%	13,62%
Lebrija	142,90	1.557.580	10.900,09	1.425.460	9.836,86	9,27%	10,81%
Puerto Real	121,76	1.598.190	13.126,19	1.374.985	11.591,51	16,23%	13,24%
Rota	119,11	1.408.759	11.827,34	1.470.444	11.194,85	-4,19%	5,65%
Sanlúcar de Barrameda	793,57	10.166.073	12.810,52	9.089.051	11.202,79	11,85%	14,35%
Trebuja	608,26	6.771.870	11.133,18	6.246.300	10.420,92	8,41%	6,83%
TOTAL	6.541,99	76.413.662	11.680,49	66.809.615	10.352,78	14,38%	12,82%



Aunque la producción total de uva ha aumentado un 14,4%, el rendimiento por hectárea lo ha hecho sólo en un 12,8%, al haber aumentado ligeramente la superficie en producción.

El pliego de condiciones limita la producción total del viñedo a 11.428 kilos por hectáreas (equivalentes a 80 Hectólitos). Una vez descontada la producción que ha resultado descalificada por excesos de producción, la cantidad total de uva calificada de la vendimia 2015 ha ascendido a un total de 68.228.839 kilogramos. De acuerdo con los rendimientos máximos permitidos por el Pliego de Condiciones (70 litros por cada 100 kilos de uva), ello supone una disponibilidad máxima de mosto para los productos amparados, procedentes de la cosecha 2015, de 93.900 botas de 500 litros. Como puede verse en el cuadro adjunto, la inmensa mayoría de la producción corresponde a la variedad palomino.

Se han elaborado adicionalmente 29.375 botas de mostos no calificados, que necesariamente habrán de dedicarse a otros usos, fuera de las Denominaciones.

RESUMEN DE LA VENDIMIA 2015

(Cifras en botas)

BODEGAS DE ELABORACIÓN	MOSTO CALIFICADO			TOTAL	MOSTO NO CALIFICADO	TOTAL 2015
	Palomino	P. Ximénez	Moscatel			
Lagares de Cooperativas	46.141	196	421	46.758	15.925	62.683
Bodegas de Zona de Crianza	45.593	468	0	46.062	13.173	59.235
Bodegas de Zona de Producción	843	0	237	1.080	277	1.357
TOTAL BODEGAS DE ELABORACIÓN	92.577	664	658	93.900	29.375	123.275

Nota: una bota, equivalente a 500 litros.

LAS BODEGAS INSCRITAS

Como ocurre en el caso del viñedo, también en lo que se refiere a la crianza de los vinos amparados se distinguen dos zonas diferenciadas dentro de la Denominación de Origen, que dan lugar a los correspondientes registros de bodegas. La **Zona de Crianza** está circunscrita a las ciudades de Jerez de la Frontera, El Puerto de Santa María y Sanlúcar de Barrameda –en lo que respecta a la Denominación de Origen “Jerez-Xérès-Sherry”- y sólo a ésta última localidad para la Denominación de Origen “Manzanilla-Sanlúcar de Barrameda”. Es estas tres localidades se encuentran las Bodegas inscritas en el Registro de Bodegas de Crianza y Expedición, dedicadas a las actividades de crianza y envejecimiento de los vinos y a su posterior comercialización al consumo. También en esta zona se encuentran otras bodegas agrupadas en el Registro de Bodegas de Crianza y Almacenado, conocidas comúnmente como “almacenistas”, cuya actividad consiste en la crianza y envejecimiento de vinos para su posterior venta a bodegas de expedición.

Solamente los vinos elaborados en la zona de Crianza tienen derecho

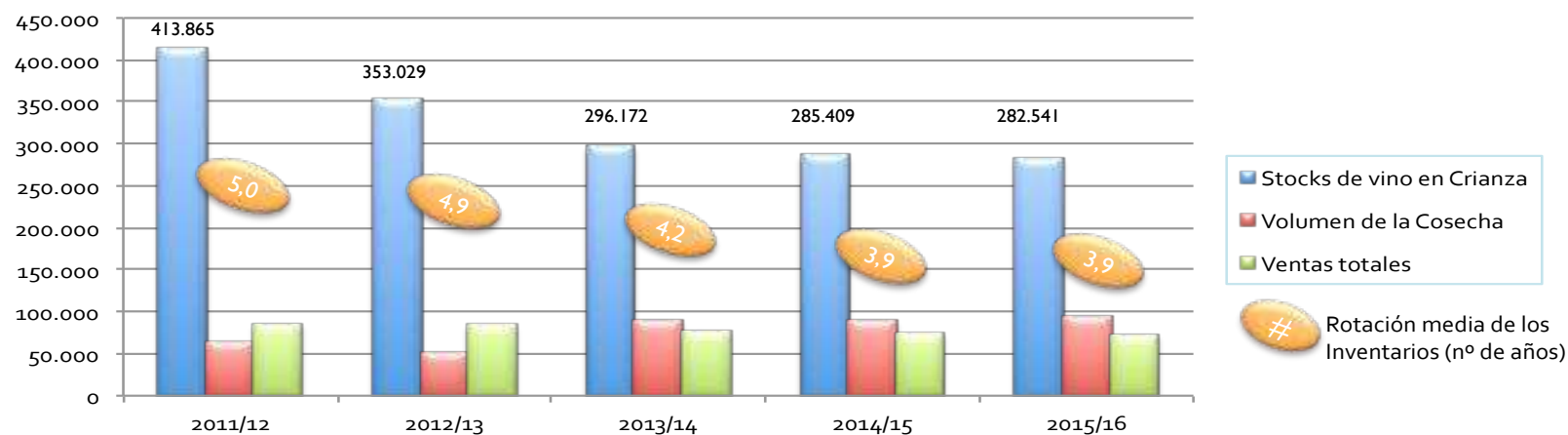
al uso de las Denominaciones de Origen. La restante porción territorial del Marco del Jerez no incluida en la Zona de Crianza se denomina **Zona de Producción**, y en ella se encuentran enclavadas las bodegas que, -debidamente inscritas en el Registro de Bodegas de Zona de Producción- tienen como principal función la de producir mostos, vinos y vinagres cuyo destino es ser transferidos a las bodegas de la zona de crianza para el rocío de sus criaderas. Estas bodegas pueden también comercializar directamente sus vinos pero, en este caso, no tienen derecho al uso de las denominaciones de origen, aunque sí al uso en el etiquetado del nombre de la localidad en que se producen.

BODEGAS DE CRIANZA

En las localidades de Jerez de la Frontera, El Puerto de Santa María y Sanlúcar de Barrameda existen a la fecha de publicación de esta memoria un total de 63 bodegas inscritas como Bodegas de Crianza, de las cuales 49 son Bodegas de Crianza y Expedición y 14 Bodegas de Crianza y Almacenado.

Las existencias totales de vinos en crianza en estas bodegas a comienzos de la Campaña 2014/2015 (1 de septiembre de 2014) ascendían a 282.541 botas de 500 litros, es decir, a 141,3 millones de litros, lo que supone una cifra un 1% inferior a la de la campaña precedente. La evolución de las existencias de Vino de Jerez en crianza a lo largo de las últimas campañas ha sido la que se aprecia en el gráfico adjunto (datos en botas de 500 litros, al final de cada una de las campañas).

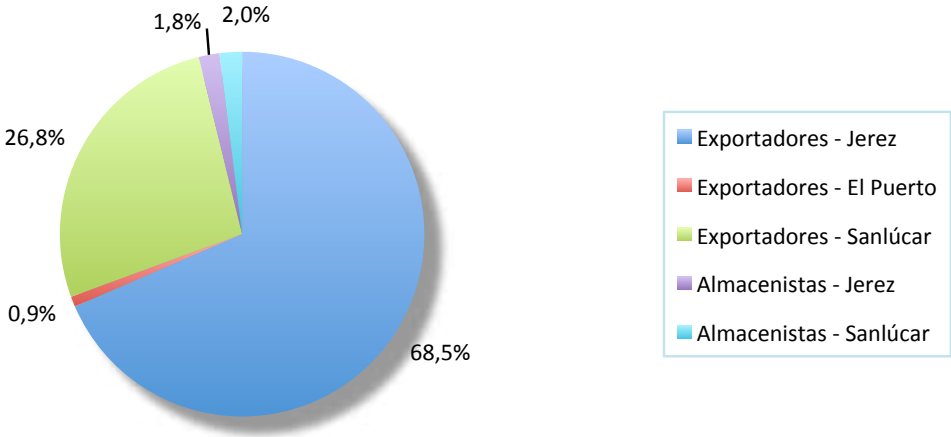
Como queda patente en el gráfico, las bodegas de crianza inscritas han acometido en los últimos años un importante esfuerzo de redimensionamiento, en línea con las necesidades de reposición que marca la evolución de las ventas. Dicha evolución a la baja parece haberse detenido en el último período, una vez alcanzado el adecuado ratio existencias / ventas; dicho ratio determina la rotación de las existencias en crianza y por tanto el nivel de envejecimiento medio de los vinos amparados, el cual se puede comprobar que se sitúa en el entorno de los cuatro años.



Como podemos apreciar en el gráfico adjunto, la gran mayoría de las existencias de vino amparado en proceso de crianza se encuentran en manos de las bodegas inscritas en el registro de crianza y expedición (comúnmente denominadas "exportadores"), mientras que los inventarios de los almacenistas suponen apenas un 4% del total de vinos amparados en proceso de envejecimiento. En términos de ubicación geográfica de estas existencias en proceso de crianza, dos tercios de las existencias totales se encuentran en las bodegas de exportadores de Jerez, siendo Sanlúcar de Barrameda la segunda localidad del Marco en términos de existencias.

A pesar del escaso peso de las existencias en manos de las bodegas de crianza y almacenado, hay que decir que un buen número de bodegas inscritas en el registro de exportadores tienen como actividad fundamental la venta de vinos criados en el mercado interno de la Denominación, actuando por tanto como almacenistas.

El Consejo Regulador, a través del control de la documentación correspondiente a las entradas y salidas de bodega, así como mediante las auditorías que realiza el Órgano de Control y



Certificación, lleva un seguimiento de las existencias de vinos en poder de cada una de las bodegas inscritas, diferenciando los vinos que se encuentran en proceso de crianza biológica (es decir, con velo de flor) de las correspondientes al resto de los vinos, en envejecimiento de tipo oxidativo.

Como puede apreciarse en el cuadro siguiente, algo más del 51% de las existencias en crianza al 1 de septiembre de 2015

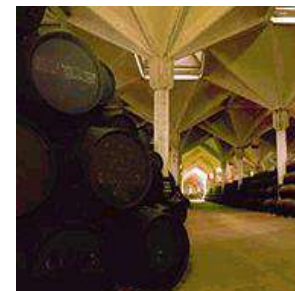
correspondían a vinos en crianza biológica, finos o manzanillas. Ello es lógico, si se tiene que en cuenta que, además de la importancia de las salidas para comercialización de finos y manzanillas, estos vinos son la base para la elaboración de los amontillados y los pale cream, interviniendo además en el cabeceo de otros vinos generosos de licor.

Municipio	Nº de bodegas	Exportadores			Nº de bodegas	Almacenistas			Total Vinos
		Existencias en crianza (botas)	C.Biológica	Otros Vinos		Existencias en crianza (botas)	C.Biológica	Otros Vinos	
Jerez de la Frontera	28	81.754	111.809	193.563	9	2.568	2.616	5.184	198.747
El Puerto de Sta. María	5	953	1.608	2.561	0	0	0	0	2.561
Sanlúcar de Barrameda	19	55.910	19.686	75.596	6	3.797	1.840	5.637	81.233
TOTAL	52	138.617	133.103	271.720	15	6.366	4.456	10.822	282.541

En las páginas siguientes se detallan las bodegas de crianza inscritas en la Denominación a la fecha de la publicación de la presente memoria, con los datos de contacto.

BODEGAS DE CRIANZA Y EXPEDICIÓN

JEREZ DE LA FRONTERA	Dirección postal	Correo electrónico	Teléfono	Fax
ALVARO DOMEQ, S.L.	ALAMOS, 23	jmanelo@alvarodomecq.com	956 339 634	956 340 402
BEAM SPAIN, S.L.	SAN ILDEFONSO, 3	alfonso.franco@beamglobal.com	956 151 500	956 349 966
BODEGAS ARFE, S.L.	CALLE MOLINO DEVIENTO, 12	clubarfe1767@telefonica.net	659 886 757	
BODEGAS DIOS BACO, S. L.	P. EMPRESARIAL C/TECNOLOGIA, P. A - 14	info@bodegasdiosbaco.com	956 333 337	956 333 825
BODEGAS GONZALEZ BYASS, S.L.U.	MANUEL Mª GONZALEZ, 12	nacionall@gonzalezbyass.es	956 357 000	956 357 043
BODEGAS FAUSTINO GONZALEZ, S. L.	BEATO JUAN GRANDE, 7	bodegasfaustinogonzalez@hotmail.com	956 335 184	956 344 417
BODEGAS REY FERNANDO DE CASTILLA, S.L	JARDINILLO, 7 Y 11	bodegas@fernandodecastilla.com	956 182 454	956 182 222
BODEGAS TRADICION, S. L.	PLAZA CORDOBESES, 3	lgiglesias@bodegastradicion.com	956 168 628	956 331 963
BODEGAS URIUM, S.A.	MURO, 28	info@monsuriurum.com	959 257 378	959 257 378
BODEGAS WILLIAMS & HUMBERT, S.A.	CTRA. N-IV, KM 641,75	williams@williams-humbert.com	956 353 400	956 353 408
BODEGAS XIMENEZ-SPINOLA, S.L.	PORVENIR, 20-1º A	lm@ximenezspinola.com	956 348 000	956 332 266
CAYETANO DEL PINO Y CIA., S.A.	PLAZA DE SILOS, 3	gerardodelpino1@telefonica.net	956 345 736	956 345 736
COMPLEJO BODEGUERO BELLAVISTA, S.L.U.	RDA.CIRCUNVALACION-BELLAVISTA	rafael.estevez@grupogarvey.com	956 319 650	956 319 824
DIEZ MERITO, S.A.	CTRA. MORABITA, KM.2	nicolas@diezmerito.com	956 186 112	956 303 500
EMILIO HIDALGO, S.A.	CLAVEL, 29	alfonso@hidalgo.com	956 341 078	956 320 922
EMILIO LUSTAU, S.A	ARCOS, 53	mls@lustau.es	956 341 597	956 347 789
HEREDEROS DE NICOLAS MARTIN, S.L.	PEDRO PEMARTIN, 8	nicomartin@infonegocio.com	630 010 089	956 143 849
JOSE ESTEVEZ, S.A.	CTRA. N-IV, KM 640	lvo@grupoestevez.com	956 321 004	956 340 829
JUAN GONZALEZ SILLERO, S.A.	JARDINILLO, 16	almocaden@bodegasalmocaden.com	663 517 390	956 187 526
PILAR PLA PECHOVIERTO	PLAZA DE SILOS, 5	bodegamaestrosierra@gmail.com	956 342 433	956 342 433
S. C.A. NTRA. SRA. DE LAS ANGUSTIAS	CTRA. DE CIRCUNVALACION S/N	angustias@covijerez.es	956 301 209	956 185 198
SANCHEZ ROMATE HNOS., S.A.	LEALAS, 28	gerencia@romate.com	956 182 212	956 185 276
TECNOLOGIA Y DESARROLLO ALIMENTARIO, S.L.	C/ MARQUES DE BONANZA, 17	info@bodegasluisperez.com	956031193	
TELMO MANUEL MORENO JIMENEZ	PUERTAS DEL SOL, 22 Y 24	telmo@bodegasblancareyes.com	956 342 534	956 342 534
ZOILU RUIZ MATEOS, S.L.	CALLE PIZARRO, 12	gael.barrowman@zoiloruizmateos.com	956 310 014	956 310 014



EL PUERTO DE SANTA MARÍA	Dirección postal	Correo electrónico	Teléfono	Fax
BODEGAS OSBORNE, S.A.	FERNAN CABALLERO, 3	comunicaciones@osborne.es	956 869 000	956 869 029
EMBOTELLADORES, MANIP.Y COMERC.TRES, S.L.	POL. EL PALMAR, C/ TORNO, 27	admin@emcs.es	956 056 642	
GONZALEZ OBREGON C.B.	ZARZA, 51	obregoncb@yahoo.es	956 856 329	
JUAN C.GRANT S.L.	BOLOS, I Y 3	info@bodegasgrant.com	956 870 406	956 870 406
JUAN CARLOS GUTIERREZ COLOSIA	AVDA. BAJAMAR, 40	info@gutierrez-colosia.com	956 852 852	956 542 936

SANLÚCAR DE BARRAMEDA	Dirección postal	Correo electrónico	Teléfono	Fax
BODEGAS BARBADILLO, S.L.	LUIS EGUILAZ, 11	barbadillo@barbadillo.com	956 385 500	956 385 501
BODEGAS BARÓN, S.A.	CTRA. SANLUCAR-CHIPIONA KM.1	info@bodegasbaron.es	956 360 796	956 365 256
BODEGAS HIDALGO - LA GITANA, S.A.	BANDA DE LA PLAYA, 42	bodegashidalgo@lagitana.es	956 385 304	956 363 844
BODEGAS INFANTES ORLEANS-BORBON, S.A.	BAÑOS, 1	mpguzman@ciatorrebrea.com	956 849 002	956 849 135
BODEGAS J. FERRIS M., C.B.	CTRA. CA - 602, KM 16	jcarlos.bodegasferris@gmail.com	956 235 100	956 235 358
BODEGAS JUAN PIÑERO, S.L.	C/MIGUEL PEREZ LEAL, ED. LOS INFANTES 3, 9C	administracion@jpconstructora.com	956 360 465	956 384 104
BODEGAS TERESA RIVERO, S.A.	PUERTO, 21	jose.rodriguez@bodegasteresarivero.com	956 361 491	956 368 379
CARBAJO RUIZ, S.L.	CTRA.TREBUJENA KM 1	carbajoruiz@terra.com	956 381 060	956 381 060
DELGADO ZULETA, S.A.	CTRA. SANLUCAR-CHIPIONA KM 1,5	ricardoperez@delgadozuleta.com	956 360 133	956 360 780
ELIAS GONZALEZ GUZMAN	ANCHA, 63	bodegasgonzalezpinto@hotmail.com	956 360 626	
FRANCISCO YUSTE BRIOSO	REGINA, 51	aurora@yuste.com	956 385 176	
HEREDEROS DE ARGÜESO, S.A.	MAR, 8	argueso@argueso.es	956 385 116	956 368 169
MIGUEL SANCHEZ AYALA, S.A.	BANDA DE LA PLAYA, 67	jose@cebasa.com	954 931 045	954 931 085
Mª PILAR GARCIA DEVELASCO Y PEREZ	PLAZA MADRE DE DIOS S/N	ignaciohidalgo@bodegaslacigarrera.com	956 381 285	956 383 824
PEDRO ROMERO, S.A.	TRASBOLSA, 84	pedroromero@pedroromero.es	956 364 300	956 364 142
PORTALES PEREZ, S.L.	SAN FRANCISCO, 23	mariajose.portales@vodafone.es	956 360 131	
S. C.A. DEL CAMPO VITIVINICOLA SANLUQUEÑA	CTRA. DE JEREZ KM 1,3	juanmiguel@covisan.net	956 361 874	956 361 558
S. C.A. VIRGEN DE LA CARIDAD	PALMAR DE SAN SEBASTIAN S/N	admon@coovica.com	956 381 990	956 368 379
VIÑA LA CALLEJUELA, S.L.	CAÑO DORADO, 13	callejuela-blanco@hotmail.com	956 361 593	956 361 553



BODEGAS DE CRIANZA Y ALMACENADO

Dentro de la Zona de Crianza, existían a la fecha de publicación de esta memoria un total de 15 Bodegas de Crianza y Almacenado o “Almacenista”. Se trata de bodegas cuya actividad consiste en la crianza de vinos amparados para su posterior venta a las Bodegas de Crianza y Expedición. El vino objeto de transacción (vino de cupo) es vino que ha completado su proceso de envejecimiento y que por tanto puede tanto incorporarse a las criaderas de la bodega receptora como comercializarse directamente como vinos amparados por las denominaciones.



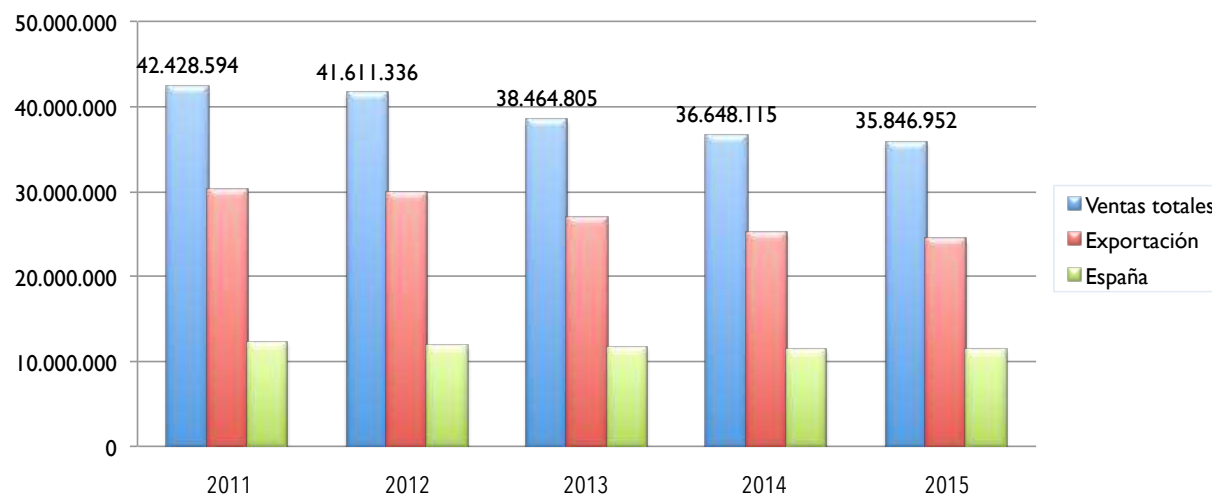
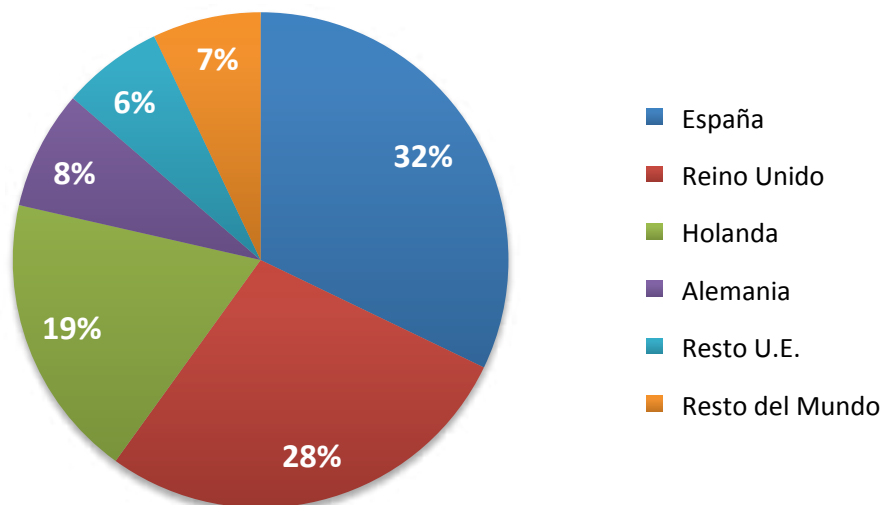
JEREZ DE LA FRONTERA	Dirección postal	Correo electrónico	Teléfono	Fax
C. B. HEREDEROS DE A. RIBELLES	MEDINA, 47	rpravia@correovia.com	956 347 405	956 326 775
DESTILADORES Y BODEGUEROS, S.L.	P. EMPRESARIAL OESTE, CALLE JARDINERIA, 7	destybodegueros@arconet.es	956 353 636	956 143 176
GONZÁLEZ RICO HNOS. S.L.	POLIGONO INDUSTRIAL EL PORTAL - P 95	rafaelgrh43@gmail.com	956 353 074	856 817 229
JOSE ALBERTO SAN ROMAN SANCHEZ	C/ SEVILLA N° 8 DUPLICADO, 1° A.	bufetesanroman@yahoo.es	630 991 160	956 344 293
JOSE Y MIGUEL MARTIN, S.L.	C/ CENIZAS ESQUINA C/ BALDERRAMAS	miguel@joseymiguelmartin.com	956 056642	
JOSEFA PEREZ ROSADO	CTRA CARTUJA, C/ DOCTOR SOLIS ESTEVEZ N° 1		956 334 542	
JUAN GARCIA JARANA	MERCED, 3 Y 5	garciajarana@elmotorista.es	956 358 502	956 184 417
MARCO DIVINO, C.B.	C/ CIAURRIZ, 108	bhektoen@santelmo.org	669 750 888	
MERCEDES MARQUEZ GOMEZ E HIJOS, C. B.	VICARIOS, 15	robertogalangalan@hotmail.com	627 477 856	
VIDES, S.A.	ANCHA, 27	fidomeca@arrakis.es	956 336 300	956 347 232
VIÑAS, S.A.	LEALAS, 28	gerencia@romate.com	956 182 212	956 185 276
SANLÚCAR DE BARRAMEDA	Dirección postal	Correo electrónico	Teléfono	Fax
ANGEL DEL RIO E HIJOS, S.L.	AVENIDA DE HULEVA, S/N	angelrioehijos@hotmail.com	677 196 771	
ELENA ROMERO LOPEZ	C/ CERRO FALÓN, 8, 1° E y F		856 132 423	
MANUEL CUEVAS JURADO, S.L.	APARTADO 17	bebidas.cuevas@hotmail.com	956 360 597	956 361 026

COMERCIALIZACIÓN

EVOLUCIÓN DE LAS VENTAS

Los vinos de Jerez siguen inmersos en una dinámica de reducción del volumen total comercializado, si bien los índices de reducción se han moderado de forma importante. Las ventas totales de vinos amparados por las Denominaciones de Origen "Jerez-Xérès-Sherry" y "Manzanilla - Sanlúcar de Barrameda" durante el año 2015 ascendieron a un total de 35.846.952 litros, lo que supone una caída del 2,19%.

Aunque el Consejo Regulador no registra datos de valor, de la información aportada por las bodegas se deduce que dicha evolución está asociada a una recuperación de los niveles de precios en los mercados principales. En consecuencia, podemos decir que la facturación total del sector ha registrado un ligero aumento en el pasado año.



PRINCIPALES MERCADOS

El volumen siguió concentrándose en los países de la Unión Europea, con un 92,9 % de las ventas totales y muy particularmente en los cuatro mercados tradicionales del Sherry; es decir, España, Reino Unido, Holanda y Alemania. Nuestro país mantiene el primer puesto, al que accedió en el año 2014, como el mayor mercado consumidor de los vinos amparados, ya claramente por encima del Reino Unido, que ha ocupado este lugar históricamente. En el exterior de la Unión Europea merece destacarse la evolución registrada por los Estados Unidos a lo largo de los últimos años.

Hay que hacer mención al hecho de que una buena parte de las exportaciones se expiden a países desde los que son re-expedidas a otros mercados; por lo que los datos registrados por el Consejo Regulador no siempre se corresponden con el destino final donde los vinos son finalmente consumidos.

	2010	2011	2012	2013	2014	2015
España	12.729.185	12.218.146	11.819.811	11.611.755	11.492.022	11.521.741
Reino Unido	12.648.394	11.735.055	12.054.528	11.033.866	10.255.315	9.967.915
Holanda	9.000.212	7.722.956	7.963.795	6.394.235	6.310.735	6.671.634
Alemania	5.327.038	4.315.564	3.862.972	3.583.301	3.341.483	2.784.972
Estados Unidos	1.707.284	1.414.624	1.507.364	1.520.175	1.472.734	1.425.846
Bélgica	1.534.819	1.075.186	955.778	928.005	793.994	761.586
Canadá	375.741	330.285	364.177	343.970	311.843	381.668
Suecia	412.604	381.461	328.886	317.846	274.047	295.629
Irlanda	228.263	262.611	209.298	189.084	175.927	180.197
Dinamarca	304.548	255.069	204.899	220.770	164.011	148.617
Japón	171.767	181.053	190.689	218.909	137.246	166.030
Otros	2.030.782	2.536.583	2.149.139	2.102.889	1.918.758	1.541.117
EXPORTACION	33.741.452	30.210.448	29.791.525	26.853.050	25.156.093	24.325.211
TOTAL	46.470.637	42.428.594	41.611.336	38.464.805	36.648.115	35.846.952

En el cuadro adjunto puede apreciarse con detalle la evolución reciente de las expediciones de vinos amparados a los principales mercados (datos en litros)

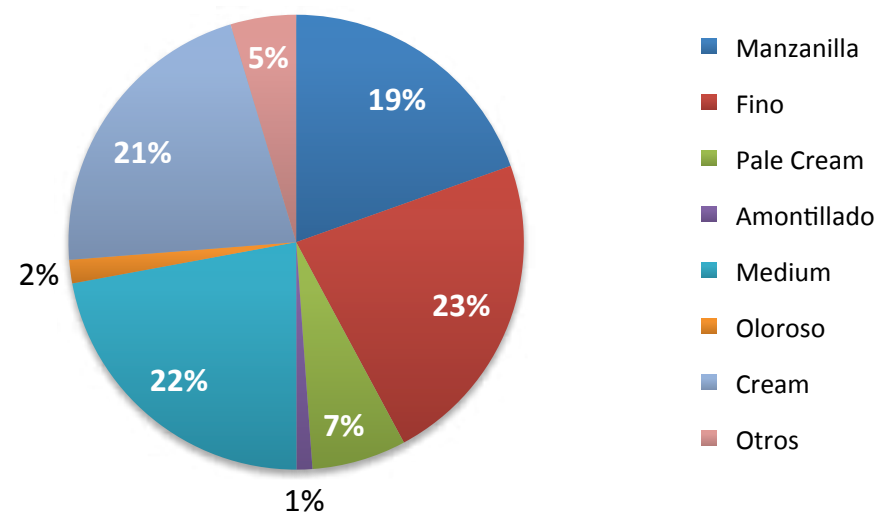


VENTAS POR TIPOS

Los vinos generosos (secos) suponen algo más del 40% de las ventas totales de vinos amparados, con el fino a la cabeza con un 22,6% del total y la manzanilla algo más del 19,5%. El amontillado, el oloroso y el palo cortado apenas suponen un 3% de las ventas totales.

Los vinos generosos de licor, es decir, los vinos de mezcla o de "cabeceo", con distintos niveles de dulzor, acumulan algo más de la mitad de las ventas totales. De ellos, los tipos medium o dry suponen el 23,3%, mientras el cream supera el 20%. Se trata de vinos especialmente populares en los mercados de exportación.

Los vinos dulces naturales (moscatel, pedro ximénez y dulce) suponen un grupo de vinos de jerez que, a pesar de mantener una evolución creciente en los últimos años, no suponen ni un 5% de las ventas totales de vinos amparados.



PAIS	Manzanilla	Fino	Amontillado	Oloroso	Pale Cream	Medium	Cream	P.Ximénez	Otras	TOTAL
España	6.364.764	2.506.750	92.308	402.090	41.673	144.120	1.032.768	623.362	313.906	11.521.741
	55,24%	21,76%	0,80%	3,49%	0,36%	1,25%	8,96%	5,41%	2,72%	100,00%
Gran Bretaña	289.653	1.197.431	113.038	90.158	2.310.780	1.347.804	4.297.197	93.612	228.243	9.967.915
	2,91%	12,01%	1,13%	0,90%	23,18%	13,52%	43,11%	0,94%	2,29%	100,00%
Holanda	114.542	2.334.454	12.340	4.533	9	3.343.243	782.091	53.678	26.745	6.671.634
	1,72%	34,99%	0,18%	0,07%	0,00%	50,11%	11,72%	0,80%	0,40%	100,00%
Alemania	29.003	647.349	5.927	8.321	2.725	1.861.879	140.070	78.620	11.079	2.784.972
	1,04%	23,24%	0,21%	0,30%	0,10%	66,85%	5,03%	2,82%	0,40%	100,00%
Estados Unidos	50.068	202.467	28.026	24.391	563	313.072	765.994	27.653	13.613	1.425.846
	3,51%	14,20%	1,97%	1,71%	0,04%	21,96%	53,72%	1,94%	0,95%	100,00%
Bélgica	39.434	641.104	2.105	2.216	45	66.983	4.595	3.929	1.174	761.586
	5,18%	84,18%	0,28%	0,29%	0,01%	8,80%	0,60%	0,52%	0,15%	100,00%
Francia	20.136	154.254	52.635	17.842		293.901	37.507	22.561	11.495	610.331
	3,30%	25,27%	8,62%	2,92%	0,00%	48,15%	6,15%	3,70%	1,88%	100,00%
Canadá	5.172	20.467	3.983	1.058	11.970	84.065	236.260	1.702	16.993	381.668
	1,35%	5,36%	1,04%	0,28%	3,14%	22,03%	61,90%	0,45%	4,45%	100,00%
Suecia	15.961	13.090	5.613	3.218		172.104	82.728	1.247	1.670	295.629
	5,40%	4,43%	1,90%	1,09%	0,00%	58,22%	27,98%	0,42%	0,56%	100,00%
Irlanda	1.128	8.553	45.709	623	14.265	1.931	106.169	1.586	234	180.197
	0,63%	4,75%	25,37%	0,35%	7,92%	1,07%	58,92%	0,88%	0,13%	100,00%
Japón	40.232	67.267	11.450	9.027	4.815	10.826	11.586	6.051	4.779	166.033
	24,23%	40,51%	6,90%	5,44%	2,90%	6,52%	6,98%	3,64%	2,88%	100,00%
Finlandia	6.814	10.361	1.625	3.592	464	89.564	42.237	466	68	155.188
	4,39%	6,68%	1,05%	2,31%	0,30%	57,71%	27,22%	0,30%	0,04%	100,00%
Dinamarca	1.928	46.376	3.466	3.724	135	36.437	44.847	10.026	1.679	148.617
	1,30%	31,21%	2,33%	2,51%	0,09%	24,52%	30,18%	6,75%	1,13%	100,00%
Otros	30.003	251.976	24.954	27.220	15.515	160.611	153.528	98.844	12.947	775.597
	3,87%	32,49%	3,22%	3,51%	2,00%	20,71%	19,79%	12,74%	1,67%	100,00%
Total Exportación	644.072	5.595.149	310.869	195.921	2.361.284	7.782.417	6.704.809	399.973	330.719	24.325.211
	2,65%	23,00%	1,28%	0,81%	9,71%	31,99%	27,56%	1,64%	1,36%	100,00%
TOTAL	7.008.836	8.101.899	403.177	598.011	2.402.958	7.926.537	7.737.577	1.023.335	644.625	35.846.952
	19,55%	22,60%	1,12%	1,67%	6,70%	22,11%	21,59%	2,85%	1,80%	100,00%

En el cuadro adjunto puede apreciarse con detalle la distribución de ventas 2015 por tipos de vino, en los principales mercados (datos en litros).



LAS BODEGAS DE ZONA DE PRODUCCIÓN

Las bodegas situadas en localidades de la Zona de Producción (y fuera de la Zona de Crianza) intervienen en el proceso de elaboración de los vinos amparados suministrando vinos que, tras su crianza en bodegas de Jerez, El Puerto o Sanlúcar, adquieren el carácter de productos amparados. También pueden vender sus vinos directamente, acogidos a la protección que proporciona el Reglamento sobre los términos de las localidades respectivas.

Municipio	Nº de Bodegas	Existencias (Botas)	Ventas a granel			Ventas embotelladas			Ventas totales	
			Botas	Litros	%	Botas	Litros	%	Botas	Litros
Chiclana	6	6.671	340	169.883	70,35%	143	71.594	29,65%	483	241.477
Chipiona	3	2.352	52	25.969	48,29%	56	27.812	51,71%	108	53.781
Rota	1	243	1	633	24,92%	4	1.907	75,08%	5	2.540
Trebuja	2	1.113	54	27.100	81,57%	12	6.124	18,43%	66	33.224
TOTAL	12	10.379	447	223.585	67,54%	215	107.437	32,46%	662	331.022

CHICLANA DE LA FRONTERA		Dirección postal	Correo electrónico	Teléfono	Fax
BODEGAS BARBERA, S.L.		DELICIAS, 31	info@bodegasbarbera.com	956 400 257	956 400 319
MANUEL ARAGON BAIZAN, S.L.		OLIVO, 1	administracion@bodegamanuelaragon.com	956 400 756	956 532 907
MIGUEL GUERRA, S.L.		MENDARO, 16	info@bodegasmiguelguerra.com	956 400 501	956 400 501
PRIMITIVO COLLANTES, S.A.		ANCHA, 51 - APARTADO 14	administracion@bodegasprimitivocollantes.com	956 400 150	956 531 722
S. C.A. UNION DE VITICULTORES CHICLANEROS		POLIGONO EL TORNO C/MADERA S/N	info@bodegacooperativa.com	956 535 913	956 535 919
VELEZ, S.A.		SAN ANTONIO, 3	velez-jmg@terra.es	956 400 053	956 401 071
CHIPIONA		Dirección postal	Correo electrónico	Teléfono	Fax
CESAR LUIS FLORIDO ROMERO		PADRE LERCHUNDI 35 - APARTADO 4	florido@bodegasflorido.com	956 371 285	956 370 222
JOSE MELLADO MARTIN, S.L.		CTRA.. CHIPIONA-ROTA KM. 3	bodegasjmm@gmail.com	956 370 197	956 370 197
S. C.A. CATOLICO - AGRICOLA		AVDA. NTRA. SRA. REGLA 15	info@catolicoagricola.com	956 371 594	956 374 737
ROTA		Dirección postal	Correo electrónico	Teléfono	Fax
BODEGAS EL GATO, S.L.		AVENIDA DE SAN FERNANDO, 40	bodegaelgato@gmail.com	956 810 203	956 810 203
TREBUJENA		Dirección postal	Correo electrónico	Teléfono	Fax
COOP.A.VIRGEN DE PALOMARES, S.C.A.		AVDA. DE SEVILLA, 82	virgenpalomares1@gmail.com	956 395 106	956 165 123
S. C.A.VITIVINICOLA ALBARIZAS		CTRA. DE JEREZ S/N	coopalbarizas@hotmail.com	956 395 101	956 395 177

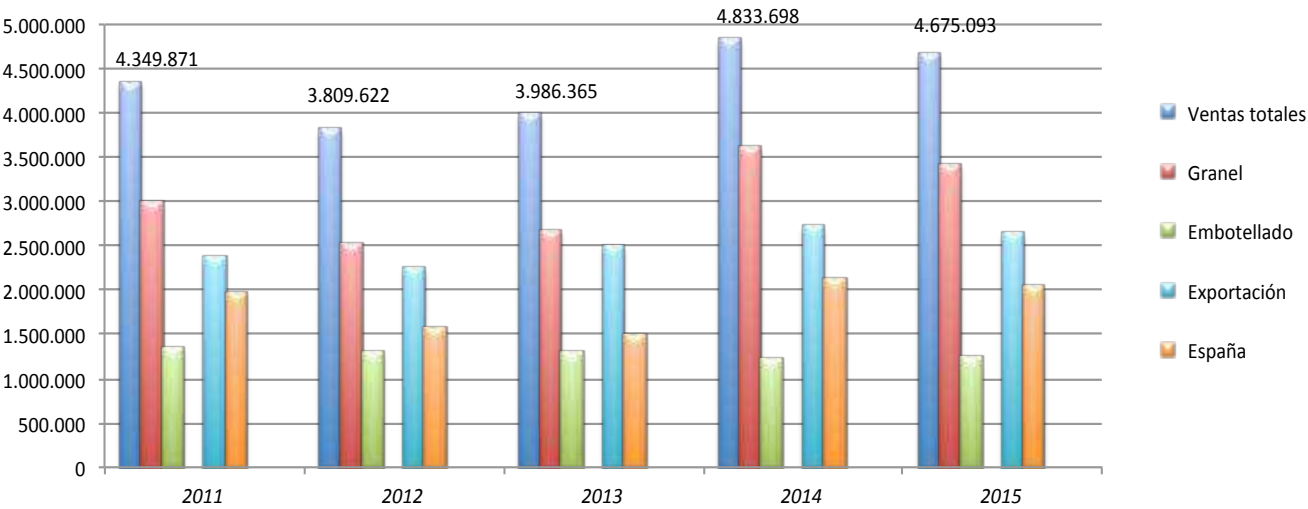
VINAGRE DE JEREZ

EVOLUCIÓN DE LAS VENTAS

Tras el importante incremento registrado en 2014 en el volumen comercializado de Vinagre de Jerez, fundamentalmente basado en las expediciones a granel, las salidas en el pasado año han experimentado un cierto receso, registrándose una caída total del 3,2%.

Este retroceso afecta principalmente a las expediciones a granel, que caen un 5,36%, afectando esta evolución negativa tanto al mercado nacional como a la exportación. Francia continúa siendo el gran mercado de volumen del Vinagre de Jerez, con una cuota del 43% del total de las ventas, si bien el 99% de este volumen se exporta a granel para su embotellado en destino.

Estados Unidos, sin embargo, es un mercado de alto valor añadido, con prácticamente todas las ventas embotelladas y en claro crecimiento.



Mercado	Ventas por Categorías					Ventas totales		
	V. de Jerez	Reserva	Gran Reserva	Semi-dulces	Total	Granel	Embotellado	Total
España	1.260.405	751.243	3.170	24.073	2.038.890	1.174.001	864.889	2.038.890
Francia	1.046.399	971.164		2.855	2.020.418	1.997.581	22.837	2.020.418
Estados Unidos	163.738	28.916	522	7.043	200.219	0	200.219	200.219
Gran Bretaña	124.001	19.287		293	143.580	76.779	66.801	143.580
Italia	82.520	5.026		41	87.586	86.584	1.002	87.586
Alemania	56.929	3.909	12	5.919	66.769	50.114	16.655	66.769
Polonia	8	31.766		6	31.780	31.739	41	31.780
Suecia	20.970	317		14	21.301	0	21.301	21.301
Australia	13.225	3.132		594	16.951	0	16.951	16.951
Canadá	8.240	888		167	9.295	0	9.295	9.295
Austria	63	170	12	5.799	6.044	0	6.044	6.044
Otros	19.489	11.614	181	979	32.263	0	32.263	32.263
TOTAL	2.795.985	1.827.431	3.897	47.781	4.675.093	3.416.798	1.258.295	4.675.093

VENTAS POR TIPOS

El Vinagre de Jerez estándar supone aproximadamente un 60% de las ventas totales, mientras que la cuota del Vinagre Reserva supone casi un 40% del total.

Los vinagres gran reserva representan una cifra casi anecdótica, si bien hay que destacar que en 2015 las ventas de este tipo de vinagres han crecido casi un 150%.

Los vinagres semi-dulces, ya sea al Pedro Ximénez o al Moscatel, apenas suponen un 1% del total del vinagre amparado por la Denominación.

BODEGAS DE CRIANZA Y EXPEDICIÓN DE VINAGRES

A continuación se detallan las bodegas inscritas en la Denominación de Origen protegida "Vinagre de Jerez" a la fecha de publicación de la presente Memoria de Actividades, con sus respectivos datos de contacto. En primer lugar, las bodegas dedicadas al envejecimiento y comercialización de vinagres amparados:

JEREZ DE LA FRONTERA	Dirección postal	Correo electrónico	Teléfono	Fax
ALVARO DOMEQ, S.L.	ALAMOS, 23	jmanelo@alvarodomecq.com	956 339 634	956 340 402
BEAM SPAIN, S.L.	SAN ILDEFONSO, 3	jerez@domecq.es	956 151 500	956 349 966
BODEGA GONZALEZ BYASS JEREZ, S.L.U.	MANUEL Mª GONZÁLEZ, 12	nacional@gonzalezbyass.es	956 357 000	956 357 043
BODEGAS DIOS BACO, S. L.	P. EMPRESARIAL, C/ TECNOLOGIA PARCELA A - 14	info@bodegasdiosbaco.com	956 333 337	956 333 825
BODEGAS PAEZ MORILLA, S.A.	AVDA. MEDINA SIDONIA, 20	bodegas@paezmorilla.com	956 181 717	956 181 534
BODEGAS URIUM, S.A.	MURO, 28	info@monsurium.com	959 257 378	959 257 378
BODEGAS WILLIAMS & HUMBERT, S.A.	CTRA. N-IV KM. 641,300	williams@williams-humbert.com	956 353 410	956 353 408
BODEGAS Y BEBIDAS SUR DE ESPAÑA, S.A.	APARTADO 1865	vinsur@wanadoo.es	956 318 124	956 318 106
COMPLEJO BODEGUERO BELLAVISTA, S.L.U.	CTRA. CIRCUNVALACIÓN-BELLAVISTA	atencioncliente@grupogarvey.com	956 319 650	956 319 824
DIEZ MERITO, S.L.	CTRA. MORABITA KM 2	nicolas@diezmerito.com	956 186 112	956 303 500
EMILIO HIDALGO, S.A.	CLAVEL, 29	alfonso@hidalgo.com	956 341 078	956 320 922
EMILIO LUSTAU, S.A.	ARCOS, 53	mls@lustau.es	956 341 597	956 347 789
GONZALEZ RICO HNOS, S.L.	POLIGONO IND. EL PORTAL P-95	rafaelgrh43@gmail.com	956 353 074	956 145 585
JOSE ESTEVEZ, S.A.	CTRA. N - IV, KM. 640	lvo@grupoestevez.com	956 321 004	956 340 829
JOSE PAEZ LOBATO	PAJARETE, 6	capirete@arrakis.es	956 338 660	956 349 527
JUAN GONZALEZ SILLERO, S.A.	JARDINILLO, 16	almocaden@bodegasalmocaden.com	956 185 324	956 187 526
PRODUCTOS MAJUELO, S. L.	PARQUE EMPRESARIAL C/ NEWTON, 3	joaquin@productosmajuelo.com	956 306 404	956 307 111
SANCHEZ ROMATE HNOS., S.A.	LEALAS, 28	gerencia@romate.com	956 182 212	956 185 276

VIDES, S.A.	C/ ANCHA 27	fldomecq@arrakis.es		
VINAGRERIA LA ANDALUZA, S. L.	P. EMPRESARIAL OESTE, C/ MARQUETERIA 7	gerente@andaluza.es	956 144 538	956 142 230
ZOILLO RUIZ-MATEOS, S. L.	PORVERA, 33	gael.barrowman@zoiloruizmateos.com	956 310 014	956 310 014
EL PUERTO DE SANTA MARÍA	Dirección postal	Correo electrónico	Teléfono	Fax
BODEGAS OSBORNE, S.A.	FERNÁN CABALLERO, 3	comunicaciones@osborne.es	956 869 000	956 869 029
JUAN CARLOS GUTIERREZ COLOSÍA	AVDA. BAJAMAR, 40	admon@gutierrezcolosia.com	956 852 852	956 542 936
VINAGRES DEYEMA, S.L.	C/ ALBAREDA, 5	vinagresdeyema@vinagresdeyema.es	956 860 134	956 874 866
SANLÚCAR DE BARRAMEDA	Dirección postal	Correo electrónico	Teléfono	Fax
BODEGAS BARBADILLO, S.L.	LUIS EGUILAZ, 11	barbadillo@barbadillo.com	956 385 500	956 385 501
BODEGAS HIDALGO-LA GITANA, S.A.	BANDA DE LA PLAYA, 24	bodegashidalgo@lagitana.es	956 385 304	956 363 844
BODEGAS TERESA RIVERO, S.A.	PUERTO, 21	jose.rodriguez@bodegasteresarivero.com	956 361 491	956 368 379
HEREDEROS DE ARGUESO, S.A.	MAR, 8	argueso@argueso.es	956 385 116	956 368 169
PEDRO ROMERO, S.A.	TRASBOLSA, 84	pedroromero@pedroromero.es	956 360 736	956 361 027
VIDESAN VINAGRES DE SANLUCAR, S. L.	CTRA. DE JEREZ KM. 1, C/ DON RODRIGO	videsan1@hotmail.com	956 381 192	956 381 960
OTRAS LOCALIDADES	Dirección postal	Correo electrónico	Teléfono	Fax
MIGUEL GUERRA, S.L.	MENDARO, 16, CHICLANA DE LA FRONTERA	info@bodegasmiguelguerra.com	956 400 501	956 400 501
S. C.A. CATOLICO - AGRICOLA	S. C.A. CATOLICO - AGRICOLA, CHIPIONA	info@catolicoagricola.com	956 371 594	956 374 737
COOP.A.VIRGEN DE PALOMARES, S.C.A.	AVDA. DE SEVILLA, 82, TREBUJENA	virgenpalomares1@gmail.com	956 395 106	956 165 123



BODEGAS DE ELABORACIÓN DE VINAGRE

Finalmente, se detallan a continuación las bodegas inscritas dedicadas a la acetificación de los vinos aptos, para elaborar así "vinagres aptos" para su posterior envejecimiento en las bodegas de crianza y expedición.

JEREZ DE LA FRONTERA	Dirección postal	Correo electrónico	Teléfono	Fax
BEAM SPAIN, S.L.	SAN ILDEFONSO, 3, JEREZ	jerez@domecq.es	956 151 500	956 349 966
BODEGAS PAEZ MORILLA, S.A.	CTRA. CARTUJA KM. 2,2, JEREZ	bodegas@paezmorilla.com	956 181 717	956 181 534
BODEGAS Y BEBIDAS SUR DE ESPAÑA, S.A.	P. EMPRESARIAL C/TECNOLOGIA 1, JEREZ	vinsur@wanadoo.es	956 318 124	956 318 106
GONZALEZ RICO HERMANOS, S. L.	P.I. EL PORTAL, PARCELA 95	rafaelgrh43@gmail.com	956 353 074	856 817 229
PRODUCTOS MAJUELO, S. L.	P. EMPRESARIAL C/ NEWTON 3, JEREZ	joaquin@productosmajuelo.com	956 306 404	956 307 111
VIDESAN VINAGRES DE SANLUCAR, S.L.	DON RODRIGO S/N, SANLÚCAR	videsan1@hotmail.com	956 381 192	956 381 969
VINAGRERÍA LA ANDALUZA, S. L.	P. EMPRESARIAL OESTE, C/ MARQUETERIA 7, JEREZ	jerez@vinagrerialaandaluza.com	956 144 538	956 142 230

